

DISPOSICIÓN SPyGE N° 006/2022

Viedma, 25 de febrero de 2022

VISTO, las Leyes N° 25.421 y N° 27.541, el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas, el Decreto N° 297/2021 y modificatorios, la Resolución Rectoral N° 177/2020 y sus prórrogas, la Disposiciones SPyGE N° 036/2020 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución Rectoral mencionada en el Visto se ha implementado las medidas establecidas por el gobierno nacional en relación al “aislamiento social preventivo y obligatorio” derivado de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Que mediante la Disposición SPyGE N° 036/2020 se aprobó el Protocolo PPAS-GEN-07.01_Protocolo COVID-19, presentado por la Planta Piloto de Alimentos Sociales, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, localizada en la ciudad de Villa Regina.

Que la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología presentó un nuevo Protocolo COVID-19 para la Planta Piloto de Alimentos Sociales, que fue actualizado de acuerdo a la evolución de la pandemia.

Que dichas pautas concuerdan con los protocolos establecidos por el CONICET para el seguro funcionamiento de los Laboratorios durante la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Rectoral N° 746/2019 de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**LA SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Derogar la Disposición SPyGE N° 036/2020.



ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Protocolo PPAS-GEN-07.01 COVID-19, presentado por la Planta Piloto de Alimentos Sociales, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, localizada en la ciudad de Villa Regina, y que como Anexo integra la presente.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN SPyGE N° 006/2022



Título: Protocolo de Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Marco de la Emergencia de la Pandemia COVID-19

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. ACTUALIZACIONES	2
4. CONDICIONES GENERALES	2
4.1. Generalidades para el edificio	3
4.2. Ingreso/Egreso al edificio	4
4.3. Oficina	5
4.4. Elaboración de alimentos	5
4.5. Laboratorios	6
4.6. Baños	6
4.7. Cocina	7
4.8. Recepción de correos, encomiendas, insumos o materias primas	7
5. UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	7
6. CRITERIOS DE REFERENCIA	8
6.1. Ingreso	8
6.2. Factores de riesgo	8
6.3. Reconocimiento de casos	9
6.4. Manifestación de síntomas en el lugar de trabajo	12
6.5. Vuelta al trabajo de la persona infectada y recuperada de COVID-19	13
7. RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTO HACIA Y DESDE EL TRABAJO	13
7.1. Generalidades	13
7.2. Traslado individual	14
7.3. Traslado por transporte público	14
ANEXOS	15

REVISIONES

Rev.	Fecha	Modificaciones
1	18/2/2022	Adecuación a las nuevas normativas y definiciones (Caso Sospechoso y Caso Confirmado)
0	01/07/2020	ORIGINAL - Revisión 0

FECHA DE IMPLEMENTACION: INMEDIATA

ESTADO DEL DOCUMENTO

Elaboración	Juan Ignacio Laiglecia
Revisión	Stella Maris Alzamora/Carolina García Sartor
Liberado	Si

INFORMACIÓN RESTRINGIDA - Este documento es propiedad de UNRN y se reserva todos los derechos legales sobre él. No está permitida la explotación, transferencia o liberación de ninguna información en el contenido, ni hacer reproducciones y entregarlas a terceros sin un acuerdo previo y escrito de la UNRN.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

1. OBJETIVO

El siguiente protocolo tiene como objetivo establecer las pautas de prevención y de control en el contexto de la pandemia por coronavirus COVID-19 en el territorio nacional. En este documento se describen las obligaciones generales y de cada puesto durante la jornada laboral en la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS), el manejo de los elementos de bioseguridad, las normas generales de ingreso/egreso y la relación con proveedores, transportistas, vistas, emprendedores, docentes, no docentes, personal de CONICET, becarios y estudiantes durante la permanencia en el edificio. Además se formula el registro de salud de todo el personal de la PPAS para la prevención de contagios por coronavirus.

2. ALCANCE

Este protocolo tiene alcance para todo el personal de la universidad, personal de CONICET, becarios, estudiantes, proveedores, transportistas, visitas y emprendedores.

3. ACTUALIZACIONES

Las condiciones aquí detalladas serán de modificación o actualización permanente conforme se definan nuevos criterios relacionados con el virus COVID-19.

4. CONDICIONES GENERALES

Ninguna de las acciones que se proponen en este protocolo de bioseguridad perjudican o van en contra de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) establecidas por la PPAS, sino que por el contrario, fortalecen las mismas y/o aumentan la frecuencia de implementación según sea el caso. Los aspectos generales de cada sector de trabajo que se deberán tener en cuenta se presentan a continuación considerando el espacio disponible de cada sector.

- Laboratorio de Molecular y Microbiología (22 m²).
- Laboratorio de Propiedades Nutricionales (71 m²).
- Planta Piloto de Alimentos Secos (96 m²).
- Planta Piloto de Bebidas Fermentadas (146 m²).
- Cámara de Frío 1 y Cámara de Frío 2 (21 m²).
- Sala de Máquinas (48 m²).
- Depósito General (306 m²).
- Cocina (6 m²).

- Oficina (22 m²).
- Baño de Mujeres y Baño de Hombres (23 m²).

4.1. Generalidades para el edificio

- Lavar y/o desinfectar las manos frecuentemente según lo descrito en el ANEXO I.
- Disponer de alcohol en gel o solución de alcohol al 70% en el ingreso y en cada uno de los lugares de trabajo donde haya circulación de personas.
- Mantener la distancia mínima de 1.5 metros entre todas las personas que se encuentran en el edificio, así como también con los proveedores, transportistas, visitas, emprendedores, becarios y estudiantes.
- Evitar el saludo corporal de cualquier tipo durante la jornada laboral (saludo de mano, beso, abrazo u otros).
- Incrementar la frecuencia del plan de limpieza y desinfección de pisos, paredes y elementos de manipulación continua (picaportes, manijas, barandas, teléfonos u otros elementos) según lo descrito en el ANEXO II y III.
- Cada docente, no docente, investigador, personal de apoyo, becario y estudiante atenderá las normas establecidas de circulación en el interior del edificio y es responsable por la limpieza y desinfección de las superficie de trabajo utilizadas al inicio y final de la jornada laboral (mesadas, escritorios, mesas, asientos, computadoras, equipos u otros elementos) según lo descrito en el ANEXO II y III.
- Respetar las concentraciones del agente sanitizante o agente desinfectante según lo descrito en el ANEXO III.
- El responsable de realizar la limpieza y desinfección completará un registro según lo establecido en el ANEXO IV.
- Incrementar la distancia entre las estaciones de trabajo siempre que sea posible.
- No compartir elementos u utensilios de uso personal (tazas, vasos, mates, cubiertos u otros elementos). En caso de ser necesario se deberá desinfectar previa y posteriormente a ser utilizado. Los mismos deben ser lavados y secados por la persona que los utilizó y no deben ser dejados en los espacios comunes.
- Utilizar la función del altavoz o "speaker" en los teléfonos "fijos" de cada uno de los lugares de trabajo para hablar. En caso de no ser posible se deberá desinfectar luego de cada uso.

- Desinfectar frecuentemente los teléfonos celulares, ya que es el elemento de mayor riesgo de contagio debido a que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia.
- Evitar tocarse la cara, sobre todo y especialmente no tomar contacto de las manos con los ojos, la nariz y la boca.
- Toser o estornudar en el pliegue interior del codo o con un pañuelo desechable que debe ser descartado en un recipiente con tapa, debiendo lavarse o desinfectar las manos posteriormente.
- Respetar las indicaciones de señalización, sobre todo las de prevención por COVID-19.
- Ventilar diariamente los ambientes mediante la apertura de puertas y ventanas que produzcan circulación del aire.
- Asegurar el correcto funcionamiento de sistemas de ventilación/extracción así como la periódica limpieza de los filtros de aire.
- Restringir el uso de aire acondicionado y promover la circulación natural de aire (ventanas, rejillas, puertas u otros).
- Utilizar el o los elementos de bioseguridad personal de manera obligatoria según sea proveedor, transportista, visita, emprendedor, docente, no docente, investigador, personal de apoyo, becario o estudiante (barbijo, protector ocular, guante de látex u otros elementos).
- Poner o quitarse los elementos de protección personal según lo descrito en el ANEXO V.

4.2. Ingreso/Egreso al edificio

- Realizar la limpieza del calzado en una alfombra con solución de hipoclorito dedicada para tal fin al momento del ingreso al edificio.
- Desinfectar las manos según lo descrito en el ANEXO I.
- Controlar la temperatura al ingreso del edificio.
- Completar un registro diario de entrada y salida de las personas que concurren al edificio indicando fecha, hora, nombre completo y teléfono de contacto para su localización, en la eventualidad de necesitar identificar una posible cadena de contagios.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

- Todo el personal será informado acerca del protocolo y su importancia, debiendo acreditar mediante una nota firmada que el mismo ha sido leído y entendido. Por lo tanto, asume la responsabilidad y compromiso para el cumplimiento de las normas establecidas.

4.3. Oficina

- Redistribuir las áreas de forma tal que la distancia entre puestos de trabajo sea de al menos de 2 metros.
- Limpiar y desinfectar todas las superficies de los lugares de trabajo al inicio y final de la jornada laboral (mesadas, escritorios, mesas, asientos, computadoras, equipos u otros elementos) según lo descrito en el ANEXO II y III.

4.4. Elaboración de alimentos

- Dejar apartado los teléfonos celulares, alhajas u otros elementos, evitando apoyar bolsos, mochilas, carteras o cualquier tipo de accesorio sobre las superficies de trabajo.
- Cambiar la ropa personal por la vestimenta de trabajo.
- Limitar el ingreso a las salas de elaboración solo a personal involucrado en las tareas de producción.
- Permitir el ingreso hasta ocho (8) personas en la Planta Piloto de Alimentos Secos y hasta doce (12) en la Planta Piloto de Bebidas Fermentadas.
- Incrementar la frecuencia del plan de limpieza y desinfección de superficies de trabajo y utensilios según lo descrito en el ANEXO II.
- Lavar los utensilios y la vajilla con detergente y agua caliente.
- Incrementar la frecuencia del plan de limpieza y desinfección de pisos y paredes según lo descrito en el ANEXO II.
- Incrementar la frecuencia del lavado de manos durante la elaboración según lo descrito en el ANEXO I.
- Mantener cubiertas las materias primas hasta ser utilizadas.
- Mantener cubiertos los productos hasta su envasado.

- Para la elaboración de alimentos en las plantas piloto se define una franja horaria de 8:00 a 15:00 horas, pudiendo extenderse en función de las necesidades de producción y de la recepción de la materia prima.

4.5. Laboratorios

- Limitar el ingreso a los laboratorios solo a personal involucrado en las tareas de los mismos.
- Dejar apartado los teléfonos celulares, alhajas u otros elementos, evitando apoyar bolsos, mochilas, carteras o cualquier tipo de accesorio sobre las superficies de trabajo.
- Permitir el ingreso sólo a dos (2) personas en el Laboratorio de Molecular y Microbiología y hasta seis (6) en el Laboratorio de Propiedades Nutricionales.
- Incrementar la frecuencia del plan de limpieza y desinfección de superficies de trabajo y elementos de laboratorio según lo descrito en el ANEXO II.
- Lavar los elementos de laboratorio con detergente y agua caliente.
- Incrementar la frecuencia del plan de limpieza y desinfección de pisos y paredes según lo descrito en el ANEXO II.
- Incrementar la frecuencia del lavado de manos durante las tareas de laboratorio según lo descrito en el ANEXO I.
- Mantener cubiertas las muestras hasta ser procesadas.
- Para el trabajo de investigación y desarrollo en los laboratorios se define una franja horaria de 8:00 a 18:00 horas. Se podrá trabajar durante toda la franja horaria si la actividad experimental así lo requiere, siempre que no se exceda el número máximo de ocupación establecido.
- En los casos que se requiera de la presencia de un director o instructor para ajustar alguna técnica o metodología, la actividad se llevará a cabo bajo estrictas normas de seguridad en el menor tiempo posible.

4.6. Baños

- Limitar el ingreso a los baños a no más de dos (2) personas cumpliendo con el distanciamiento social obligatorio.

4.7. Cocina

- Limitar el ingreso a la cocina solo a una persona debiendo desinfectar la mesada y los elementos empleados luego de cada uso.

4.8. Recepción de correos, encomiendas, insumos o materias primas

- Recibir solo una persona por vez.
- Delimitar la zona en la que puede actuar la persona.
- Desinfectar todo el equipamiento que se utilice para la descarga (zorras, ganchos, carros u otros elementos).
- Verificar que la persona cumpla con los protocolos de higiene y disponga de los elementos de bioseguridad correspondientes (barbijo o protector facial).
- Limpiar y desinfectar cada uno de los envoltorios de los elementos que se descargan del transporte antes de ingresarlos al edificio.
- No aplicar ningún tipo de químicos sobre los productos transportados.
- No compartir bolígrafos para completar o firmar documentación relacionada con la actividad.
- Desinfectarse las manos luego de intercambiar documentación de la carga según lo descrito en el ANEXO I.

5. UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD

Los elementos de protección personal son una herramienta útil para reducir los riesgos de contagio, pero solo si se los utiliza en forma correcta. Los mismos representan un complemento de las medidas de prevención desarrolladas en la sección 4. Los aspectos generales que deben tenerse en cuenta para la utilización de los elementos de bioseguridad se presentan a continuación.

- Lavar las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón según lo descrito en el ANEXO I, antes y después de quitarse los elementos de protección personal.
- Asegurar que el barbijo cubra nariz, boca y mentón, y en el caso del protector ocular todo el contorno de los ojos.
- Evitar tocar el barbijo durante la jornada laboral.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

- Reemplazar el barbijo cuando se encuentre húmedo.
- Poner o quitarse los elementos de protección personal desde atrás según lo descrito en el ANEXO V.
- Los guantes no son un sustituto del lavado de manos y debe evitarse tocar la boca y los ojos cuando se usan.
- Identificar y señalizar los lugares destinados para el descarte de los elementos de bioseguridad.
- Mantener la limpieza y desinfección de los recipientes para los residuos.
- Si hay sospechas de contaminación de cualquier elemento de protección deberá ser desechado en un recipiente con tapa.

6. CRITERIOS DE REFERENCIA

Las pautas de referencia incluidas en este protocolo para el control de enfermedades de las personas y las políticas para el regreso al trabajo luego de recuperarse de una enfermedad serán las emitidas por las siguientes organizaciones.

- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Ministerio de Salud Nacional y Provincial.
- Referencias de Salud Pública Nacional, Provincial y Municipal.

6.1. Ingreso

- Como medida preventiva la universidad realizará control de temperatura en cada una de las personas al inicio de la jornada laboral. Cuando alguna tenga una temperatura superior a 37,5 °C, tos, odinofagia, dificultad respiratoria o anosmia/disgeusia de reciente aparición, se procederá a actuar como caso sospechoso, y se comunicará a las autoridades sanitarias correspondientes.

6.2. Factores de riesgo

- Trabajadores y trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad, excepto que sean considerados “personal esencial para el adecuado funcionamiento del establecimiento”. Se considerará “personal esencial” a todos los trabajadores del sector salud.

- Trabajadoras embarazadas.
- Trabajadores y trabajadoras incluidos en los grupos de riesgo que define la autoridad sanitaria nacional. Dichos grupos, de conformidad con la definición vigente al día de la fecha, poseen:
 - Enfermedades respiratorias crónicas: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), enfisema congénito, displasia broncopulmonar, bronquiectasias, fibrosis quística y asma moderado o severo.
 - Enfermedades cardíacas: Insuficiencia cardíaca, enfermedad coronaria, valvulopatías y cardiopatías congénitas.
 - Inmunodeficiencias.
 - Diabetes, personas con insuficiencia renal crónica en diálisis o con expectativas de ingresar a diálisis en los siguientes seis (6) meses.

6.3. Reconocimiento de casos

- Es importante que todas las personas estén capacitadas en el reconocimiento en forma temprana de síntomas por COVID-19, para buscar atención médica y minimizar el riesgo de contagiar a sus compañeros.
- **CASO SOSPECHOSO. Si las preguntas (1) o (2) resultan afirmativas, se considerará un caso sospechoso de COVID-19.**

(1) ¿Tenés dos o más de los siguientes síntomas?:

- Fiebre (37,5 °C o más).
- Tos.
- Dificultad respiratoria.
- Dolor de garganta
- Dolor de cabeza
- Dolor muscular
- Diarrea o vómitos
- Rinitis o congestión nasal

(2) ¿De repente perdiste el gusto o el olfato?

¿Qué debés hacer si sos caso sospechoso de COVID-19?

Deberás comunicarte con el sistema de salud del lugar donde vivís y seguir sus recomendaciones.

- **CASO CONFIRMADO**. Si la respuesta a una de las siguientes preguntas es afirmativa, se considera que tenés COVID-19.

¿Te dio positivo una prueba para el diagnóstico de COVID-19? Puede ser PCR, LAMP o prueba rápida de antígenos.

¿Tenés síntomas y tuviste contacto estrecho con un caso confirmado los últimos 10 días? No necesitás hacerte el test.

¿Tenés síntomas y estuviste en un evento o lugar donde hubo casos confirmados o vivís en un lugar donde hay muchos casos? No necesitás hacerte el test.

¿Qué debés hacer si sos caso confirmado de COVID-19?

Lo que tenés que hacer depende de si te vacunaste y de si recibiste el esquema de vacunación completo o no.

¿Completaste el esquema de vacunación o recibiste la dosis de refuerzo los últimos 5 meses?

- primero aíslate por 7 días:
 - desde que comenzaron los síntomas, o
 - desde la fecha de diagnóstico si no tenés síntomas,
- avisá que sigan las medidas recomendadas a las personas con las que tuviste contacto las 48 horas previas:
 - a que comenzaste a tener síntomas, o
 - a que te dieron el diagnóstico positivo.

Si desde el quinto día no presentás síntomas, a partir del día 7 podés levantar el aislamiento, pero debés mantener los siguientes cuidados por 3 días más:

- no asistas a eventos masivos o sociales,
- usá barbijo todo el tiempo cuando estés en lugares cerrados o en lugares abiertos con presencia de otras personas, y usalo correctamente —que cubra nariz, boca y mentón, y que quede bien ajustado a la cara—,
- mantené la distancia social;

- evitá el contacto con personas con factores de riesgo, y
- seguí todas las indicaciones del equipo de salud.

¿No tenés el esquema de vacunación completo o pasaron más de cinco meses desde que te aplicaste la última dosis?

- aislate durante 10 días:
 - desde que comenzaron los síntomas, o
 - desde la fecha del diagnóstico si no tenés síntomas.
- **CONTACTO ESTRECHO**. Se considera que tuviste contacto estrecho con un caso de COVID-19 si estuviste al menos 15 minutos a menos de 2 metros de un caso confirmado mientras esa persona presentaba síntomas o dentro de las 48 horas anteriores a que le dieran el diagnóstico o comenzaran sus síntomas.

Los contactos estrechos tienen más riesgo de contraer la infección, por eso es fundamental que, tengas o no síntomas, tomes una serie de medidas.

¿Qué debés hacer si tenés síntomas?

Lo que tenés que hacer depende de si te vacunaste, de si recibiste el esquema de vacunación completo o no y del tiempo que pasó desde que te aplicaron la última dosis.

- ¿Completaste el esquema de vacunación hace menos de 5 meses o recibiste la dosis de refuerzo?

Si este es tu caso, primero aislate por 7 días a partir de que comenzaron los síntomas.

Luego debés mantener los siguientes cuidados por 3 días más:

- no asistas a eventos masivos o sociales,
- usá barbijo todo el tiempo cuando estés en lugares cerrados o en lugares abiertos con presencia de otras personas, y usalo correctamente —que cubra nariz, boca y mentón, y que quede bien ajustado a la cara—,
- mantené la distancia social;
- evitá el contacto con personas con factores de riesgo, y
- asegurate que los ambientes donde estés permanezcan ventilados de manera cruzada y continua.

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

- ¿No tenés el esquema de vacunación completo o pasaron más de cinco meses desde que te aplicaron la última dosis?

En tal caso, debés aislarte 10 días contados a partir del momento que comenzaron los síntomas.

¿Qué debés hacer si no tenés síntomas?

Lo que tenés que hacer depende de si te vacunaste y de si recibiste el esquema de vacunación completo o no.

- ¿Completaste el esquema de vacunación hace menos de cinco meses o tuviste COVID-19 los últimos tres meses?

Si este es tu caso, no tenés que hacer aislamiento preventivo, pero tenés que guardar cuidados especiales por 10 días:

- debés usar de manera adecuada el barbijo y permanecer en ambientes ventilados,
- evitá concurrir a eventos sociales o masivos,
- controlá todos los días tus síntomas,
- mantené el distanciamiento social.

Además, entre el tercer y el quinto día debés hacerte una prueba para COVID-19 (pero, si recibiste dosis de refuerzo de la vacuna hace más de 14 días, no es necesario que te hagas la prueba).

- ¿No tenés el esquema de vacunación completo o pasaron más de cinco meses desde la segunda dosis y no recibiste la dosis de refuerzo?

En tal caso, debés aislarte 10 días contados a partir del momento del último contacto que tuviste con el caso confirmado.

- La persona o contacto estrecho de la misma que se encuadre en alguno de los ítems anteriores deberá seguir las directrices provinciales y nacionales que se le indiquen, comenzando por llamar al 911 y notificando inmediatamente a RRHH de la UNRN.

6.4. Manifestación de síntomas en el lugar de trabajo

- Si un persona manifiesta síntomas característicos del COVID-19 en el lugar de trabajo:
 - Deberá ser trasladada a un área alejada de otras personas (oficina con puerta y ventilación natural).
 - Evitará tocar personas, superficies u objetos.
 - Permanecerá con los elementos de seguridad personal colocados (barbijo principalmente).
 - Toda persona que la asista deberá utilizar los elementos de seguridad personal (barbijo, protector ocular, guante de látex u otros elementos).
 - Se comunicará con el 911 y seguirá las recomendaciones.
 - Si se recomienda desde el 911 llevar a la persona a su hogar, se evitará el uso del transporte público.
 - Se deberá dar aviso a RRHH de la universidad y a la Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental (URESAs) correspondiente a su zona:
 - Coordinación de Salud Ambiental. Teléfono: 02920-430007. Mail: alimentosrionegro@gmail.com.
 - URESA Alto Valle Este. Teléfono: 0298-4432484. Mail: uresaeste@gmail.com o saludambroca@infovia.com.ar.
 - Inmediatamente después de que la persona es apartado de su puesto de trabajo, los compañeros de turno deberán lavarse las manos y dar inicio al correspondiente protocolo de limpieza y desinfección de la zona de trabajo, utensilios y otras zonas en común.

6.5. Vuelta al trabajo de la persona infectada y recuperada de COVID-19

- Toda persona que haya sido diagnosticada como caso positivo de COVID-19, para retornar al puesto de trabajo deberá contar con el Alta Médica Definitiva o según las directrices provinciales o nacionales.
- En función del estado general de la persona se analizará teniendo en cuenta las BPM establecidas por la PPAS para la mejor reinserción a su puesto de trabajo.

7. RECOMENDACIONES PARA DESPLAZAMIENTO HACIA Y DESDE EL TRABAJO

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

7.1. Generalidades

- Utilizar para desplazarse un kit de higiene personal, el cual debería incluir un envase pequeño de alcohol al 70% o alcohol en gel, rociador o atomizador con desinfectante o alcohol al 70% (para rociar superficies de apoyo).
- Recordar la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos que realice.
- Cubrir nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo descartable o con el pliegue del codo (no toser o estornudar sin cubrirse, o en dirección a otras personas).

7.2. Traslado individual

- En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta/moto, evitando en lo posible, otras alternativas de traslado en donde puedan presentarse concentraciones de personas.
- Evitar al máximo posible el contacto con superficies públicas, y en caso de tocar alguna superficie, procurar higienizarse lo antes posible, previendo las recomendaciones anteriores.
- Si no puede ir caminando, o en bicicleta/moto, y si estuviera a su alcance, desplazarse en su vehículo particular.
- Tratar de no viajar con otras personas, pero si debe hacerlo en auto acompañado, uno debe ir al volante, y otro atrás, en ubicación cruzada.


7.3. Traslado por transporte público

- En todos los casos de transporte público intentar respetar las distancias mínimas recomendadas con otros pasajeros.
- En lo posible, utilizarlo fuera de los horarios considerados “picos” o de mayor afluencia.
- Evitar al máximo el contacto con superficies públicas (barandas, agarres u otros elementos).
- Utilizar elementos de bioseguridad personal.
- Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso/espera al transporte que vaya a utilizar.


ANEXO I - PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN CON UN GEL A BASE DE ALCOHOL

Limpia tus manos


¿Cómo desinfectarse las manos? CON UN GEL A BASE DE 60%-95% ALCOHOL




1a Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies




1b




2 Frótese las palmas de las manos entre sí




3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa




4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos




6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa


Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como COVID-19

20-30 sec

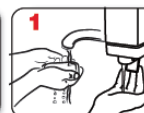


8 Una vez secas, sus manos son seguras


¿Cómo lavarse las manos? CON AGUA Y JABÓN




0 Mójese las manos con agua




1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos




2 Frótese las palmas de las manos entre sí




3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa




4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados




5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



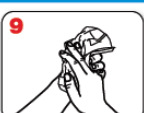
6 Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa




7 Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



8 Enjuéguese las manos con agua




9 Séquese con una toalla desechable




10 Sírvase de la toalla para cerrar el grifo


40-60 sec



11 Sus manos son seguras



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA UNRN: BORRADOR ANEXOS Disp SPyGE XX-2022 Atualizaciones
Protocolos PPAS

ANEXO II - PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Todas las tareas realizadas en las PPAS deben estar cubiertas por procedimientos de limpieza y desinfección.
- Luego de cada limpieza siempre realizar la desinfección.
- Incrementar la frecuencia de este protocolo para superficies, herramientas de uso común y elementos de manipulación continua con solución de alcohol o solución de lavandina cada 2 horas de trabajo.
- Mantener limpios y desinfectados los equipos y utensilios con solución de alcohol o solución de lavandina.
- Limpiar y desinfectar los pisos y superficies una vez al día como mínimo y dependiendo de su uso aumentar la frecuencia.
- Limpiar y desinfectar el sector de elaboración de alimentos, laboratorios, baños, cocina y oficinas una vez al día como mínimo y dependiendo su uso aumentar la frecuencia.
- Pautas generales para la limpieza y desinfección:
 - Limpieza húmeda:
 - Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente suficiente para producir espuma (respetando las condiciones de uso del fabricante referidas a concentración y tiempo de acción).
 - Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en el recipiente (balde 1), escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
 - Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
 - Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con agua.
 - Desinfección con solución de lavandina:
 - Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar. Respetar las concentraciones de uso y los tiempos de aplicación para la solución desinfectante.
 - Dejar secar la superficie, no enjuagar.

- Se puede aplicar con pulverizador preferentemente en envase oscuro. Mantener dicha preparación alejada de la luz y el calor. Utilizarlo dentro de las 24 horas y rotular el envase indicando el producto que contiene.
- Desinfección con solución de alcohol al 70%:
 - Prepara la solución con siete (7) partes de alcohol líquido al 96% y tres (3) partes de agua potable.
 - La solución de alcohol se puede utilizar en superficies metálicas sin afectar las mismas, a diferencia de la solución de lavandina que puede generar un deterioro del material.

ANEXO III - CONCENTRACIONES Y USOS DE LAVANDINA

- Desinfectar las superficies y los objetos de uso cotidiano con una solución de lavandina ajustando la preparación según los datos que figuran en la etiqueta del envase.

- Para pisos:

Concentración presente en etiqueta de lavandina	Modo de preparación (1 cuchara sopera = 10 ml)
55 g Cl / litro	100 ml lavandina + 10 litros de agua
46 g Cl / litro	110 ml lavandina + 10 litros de agua
25 g Cl / litro	200 ml lavandina + 10 litros de agua

- Para superficies y objetos de uso cotidiano:

Concentración presente en etiqueta de lavandina	Modo de preparación (1 cuchara sopera = 10 ml)
55 g Cl / litro	100 ml lavandina + 5 litros de agua
46 g Cl / litro	110 ml lavandina + 5 litros de agua
25 g Cl / litro	200 ml lavandina + 5 litros de agua

- En caso de no usar solución de lavandina, verificar el poder desinfectante del producto utilizado con su ficha técnica y/o consultar al fabricante.
- Respetar las concentraciones de uso y los tiempos de aplicación.


ANEXO V - SECUENCIA PARA QUITARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL O DE BIOSEGURIDAD

COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

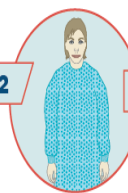
CÓMO PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

PASO 1




- Identifique peligros y gestione riesgos. Busque el EPP necesario.
- Vea dónde se pondrá y quitará el EPP.
- Pida ayuda a un amigo o póngase delante de un espejo.
- Descarte todo el EPP en un cubo de basura adecuado.

PASO 2




Póngase la bata.

PASO 3




Póngase la mascarilla quirúrgica o respirador.*

PASO 4



Póngase la protección ocular (gafas protectoras) o facial (protector facial).†

PASO 5



Póngase los guantes (incluso sobre la muñeca).

*Puede ser una mascarilla quirúrgica o un respirador (N95 o similar), según el nivel de atención.


En el procedimiento generador de aerosoles (PGA), use un respirador (N95 o similar).

†Por ejemplo, visor, careta o gafas protectoras (considere la posibilidad de usar gafas antiempañante o un líquido antiempañante).

CÓMO QUITARSE EL EPP

- Evite la contaminación para usted mismo, los demás y el entorno.
- Qúitese primero los elementos más contaminados.

PASO 1




Qúitese los guantes y luego la bata.

PASO 2



Higienícese las manos.

PASO 3




Qúitese la protección ocular, desde atrás hacia adelante.

PASO 4



Qúitese la mascarilla quirúrgica o respirador, desde atrás hacia adelante.

PASO 5



Higienícese las manos.

OPS



Conócelo. Prepárate. Actúa.

www.paho.org/coronavirus

INFORMACIÓN RESTRINGIDA

ARCHIVO ELECTRÓNICO DE LA UNRN: BORRADOR ANEXOS Disp SPyGE XX-2022 Atualizaciones Protocolos PPAS